

**La violencia de género
como tema de tesis en la UPN Ajusco
(2005-2016)**

*Margarita Elena Tapia Fonllem
Ma Elisa Villaescusa Valencia*

La violencia de género como tema de tesis en la UPN Ajusco (2005-2016)
Margarita Elena Tapia Fonllem
Ma Elisa Villaescusa Valencia

Primera edición, febrero de 2021

© Derechos reservados por la Universidad Pedagógica Nacional
Esta edición es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional, Carretera al Ajusco
núm. 24, col. Héroes de Padierna, Tlalpan, CP 14200, Ciudad de México
www.upn.mx

Esta obra fue dictaminada por pares académicos.
ISBN Obra Completa 978-607-413-337-0
ISBN Volumen 978-607-413-386-8

F	
HV6250.4	
W6.5	Tapia Fonllem, Margarita Elena
T2.85	La violencia de género como tema de tesis en la UPN Ajusco (2005-2016) / Margarita Elena Tapia Fonllem, Ma Elisa Villaescusa Valencia. – México : UPN, 2020. 1 archivo electrónico (33 p.) ; 700 KB ; archivo PDF ISBN Obra Completa 978-607-413-337-0 ISBN Volumen 978-607-413-386-8
	1. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES – MÉXICO 2. VIOLENCIA ESCOLAR – MÉXICO II. Villaescusa Valencia, Ma Elisa, coaut. II.t.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, por cualquier medio,
sin la autorización expresa de la Universidad Pedagógica Nacional.

HECHO EN MÉXICO.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
NUESTRO PROCEDER METODOLÓGICO.....	7
CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS VIOLENCIAS.....	9
Tipos y modalidades de la violencia de género contra las mujeres.....	9
Violencia escolar.....	11
Violencia cibernética.....	12
<i>Sexting</i>	13
Violencia docente en el nivel medio superior y superior.....	13
DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE TESIS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	14
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	24
REFERENCIAS.....	27

LA VIOLENCIA DE GÉNERO COMO TEMA DE TESIS EN LA UPN AJUSCO (2005-2016)

*Margarita Elena Tapia Fonllem**

*Ma Elisa Villaescusa Valencia***

INTRODUCCIÓN

La violencia de género es tan solo una de las formas de violencia existentes en la sociedad, tal vez la menos estudiada en el ámbito educativo, a pesar de que en 2009 la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) dieron a conocer una encuesta denominada *Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México*, en la que reportaba con mucha claridad y contundencia la presencia de violencia de género en las escuelas de educación básica. Ante tales evidencias surge la pregunta: ¿Es la violencia de género un tema estudiado por las y los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)?

* Profesora integrante del Cuerpo Académico Actores Sociales, Identidad y Educación Área 1 de la UPN Ajusco. Contacto: mtapia@upn.mx

** Egresada de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM y de la Especialidad en Educación de Adultos de la UPN Ajusco. Contacto: milisavv@yahoo.com.mx

El objetivo del presente trabajo es el de indagar acerca de la violencia de género como tema de tesis de las y los estudiantes de la UPN Unidad Ajusco, con el fin de conocer la cantidad de producción al respecto, así como los aspectos abordados sobre el tema. Con ello, podremos brindar una mejor atención a las y los alumnos del campo Orientación educativa para contextos inclusivos y prevención de la violencia en educación de la Licenciatura en Pedagogía de dicha unidad, y en la elección de sus objetos de estudio para la elaboración de trabajos recepcionales.

Con la valiosa participación de tres alumnas egresadas¹ de la licenciatura de pedagogía, quienes realizaban su servicio social en el programa Igualdad de Género, emprendimos la tarea de investigar acerca de las tesis sobre violencia de género en el ámbito educativo, elaboradas en la UPN Ajusco. Se analizó la información digital que proporciona la Biblioteca Gregorio Torres Quintero, con un acervo de 30 192 tesis al 10 de julio de 2018, para seleccionar las elaboradas en las licenciaturas de Pedagogía, Psicología Educativa, Educación Indígena, Administración Educativa, Sociología de la Educación, la especialización de Género en Educación, así como en los programas de maestrías y doctorado de la UPN Ajusco.

Encontramos una numerosa producción de tesis, que inicia en 1978 con los temas de disciplina escolar, conductas negativas, agresividad de estudiantes y docentes, maltrato infantil, autoritarismo docente, temas todos que sugieren la existencia de diferentes tipos de violencia que se manifiestan en la escuela, aunque no la nombren, cuyo origen puede ser la familia, la cultura, los medios de comunicación, las relaciones en la comunidad o las interacciones sociales en el propio espacio escolar.

A mediados de la década de los años noventa del siglo pasado observamos que inician los trabajos sobre educación para la paz; concluyendo la década se empieza a nombrar la violencia, sea ésta escolar o familiar.

¹ Michell Alonso Fernández, Tania Grimaldo López y Maricarmen Corona Martínez: fungieron como ayudantes de investigación por tres meses.

A partir del año 2000 encontramos trabajos recepcionales que adoptan la perspectiva de análisis de género, evidenciando la educación sexista y la presencia de roles y estereotipos de género en el aula; los marcos teóricos se nutren también, en esos años, del enfoque de los derechos humanos. Desde el género y los derechos humanos se empiezan a analizar las manifestaciones de violencias hacia las niñas, adolescentes y mujeres en los distintos niveles educativos, incluyendo en los objetos de estudio problemas de violencia sexual y violencia de género.

Valores como tolerancia y respeto se integran a las propuestas educativas para la prevención de las violencias en las escuelas. El estudio del *bullying* ocupa un lugar importante en el interés de las y los alumnos para realizar sus investigaciones. El análisis de las causas y la prevención del abuso sexual infantil es otro tema que se aborda, así como el de la violencia en el noviazgo, que empezará a proliferar hacia fines de la primera década del nuevo siglo.

Conceptos como asertividad, resiliencia y resolución no violenta de conflictos forman parte, en los últimos años, de las propuestas pedagógicas y de intervención elaboradas por las y los estudiantes. Violencia política, *ciberbullying*, homofobia y *mobbing* como temas que denotan otros tipos de violencias presentes en los espacios educativos entran recientemente a enriquecer la investigación de las tesis. La producción es amplia y los temas diversos. La UPN puede celebrar este hecho a sus 40 años de vida institucional.

Las tesis con el tema de violencia de género se ubican a partir del año 2005. Para el presente artículo elegimos las que forman parte del periodo que va de 2005 a 2016. La investigación que se llevó a cabo fue de tipo documental y de revisión bibliográfica.

NUESTRO PROCEDER METODOLÓGICO

La realización de este trabajo incluyó: la revisión documental de encuestas nacionales, el *Código Penal Federal* y las leyes nacionales, así como textos

de organismos internacionales que dieron lugar a la definición de conceptos y a la selección de datos que muestran la situación de incidencia de los distintos tipos de violencia en México en los años recientes; se realizó la revisión de videos que muestran las movilizaciones de los últimos dos años de jóvenes universitarias en México y en otros países de América Latina, en rechazo al hostigamiento sexual y al sexismo en sus instituciones educativas; y revisión del acervo de tesis de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero, que cuenta con 30 192 trabajos, de 1978 a julio de 2018, para seleccionar las de la UPN Ajusco que abordan el tema de violencia de género en los siguientes programas educativos: licenciaturas, especializaciones, maestrías y doctorados.

Son 28 las tesis que abordan la violencia de género, de los cuales seleccionamos 19 pertenecientes a los siguientes programas educativos:

Programa educativo	Núm. de tesis
Licenciatura en Pedagogía	10
Especialidad de Género en Educación	4
Licenciatura en Psicología Educativa	3
Licenciatura en Sociología de la Educación	1
Maestría en Desarrollo Educativo	1
Total:	19

Las tesis encontradas fueron elaboradas en el período de 2005 a 2016. Los elementos a considerar en la lectura que hicimos de los trabajos recepcionales sobre violencia de género fueron: perspectiva teórica utilizada; tipo de estudio (cualitativo/cuantitativo o mixto), niveles educativos estudiados; hallazgos; propuesta educativa; y conclusiones y/o recomendaciones.

CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS VIOLENCIAS

Lo primero que hay que definir es la violencia; para ello nos basamos en la definición que proporciona la Organización Mundial de la Salud (OMS):

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (2002, p. 15).

La violencia de género de acuerdo con Valasek se expresa en:

Formas de violencia basadas en las diferencias adscritas socialmente para las mujeres y los hombres, lo cual implica que la violencia de género no tenga como únicos blancos a las mujeres o las niñas, sino también a los hombres, niños y minorías sexuales. Por ello, los ejercicios violentos de poder basados en la identidad de género o en la orientación sexual de las víctimas son clasificados en la categoría de violencia de género (2008, p. 3).

La misma autora reconoce que la violencia de género a nivel mundial se ejerce mayoritariamente contra las mujeres y las niñas (Valasek, 2008, p. 3).

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará (OEA, 1994), en el artículo 1º define la violencia contra la mujer como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”.

Tipos y modalidades de la violencia de género contra las mujeres

Las definiciones sobre los tipos y modalidades de la violencia de género contra las mujeres fueron retomadas de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (LGAMVLV), decretada en el año 2007 y reformada en el año 2015.

Solo consideramos las definiciones de la violencia psicológica, la violencia física y la violencia sexual de la LGAMVLV, por ser parte de la perspectiva teórica en varios de los trabajos de tesis del estudiantado.

Los tipos de violencia son los actos o conductas en que se expresa la violencia, como se señalan a continuación:

Violencia psicológica: cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio (LGAMVLV, 2015, p. 3).

Violencia física: cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas” (LGAMVLV, 2015, p. 3).

Violencia sexual: cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto. [Además, considera] cualquier otra forma análoga que lesione o sea susceptible de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres (LGAMVLV, 2015, p. 3).

Las *modalidades* de violencia contra las mujeres son las formas, manifestaciones o ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia. Retomamos para este trabajo solo las modalidades de violencia docente y hostigamiento sexual y sus definiciones de la LGAMVLV, pues son dos problemas que se presentan en las instituciones de educación superior, aunque son poco estudiados por el estudiantado de la UPN.

Violencia docente: Son aquellas conductas que dañen la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas que les infligen maestras o maestros (LGAMVLV, 2015, art. 12, p. 5).

Hostigamiento sexual: Es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva (LGAMVLV, 2015, art. 13, p. 5).

Por otra parte, el *Código Penal Federal* define abuso sexual como:

Abuso sexual: Comete el delito de abuso sexual quien ejecute en una persona, sin su consentimiento, o la obligue a ejecutar para sí o en otra persona, actos sexuales sin el propósito de llegar a la cópula. Para efectos de este artículo se entiende por actos sexuales los tocamientos o manoseos corporales obscenos, o los que representen actos explícitamente sexuales u obliguen a la víctima a representarlos. También se considera abuso sexual cuando se obligue a la víctima a observar un acto sexual, o a exhibir su cuerpo sin su consentimiento (Art. 260 del Código Penal Federal, 2017, p. 87).

Violencia en el noviazgo: Castro y Casique (2010, p. 78) la definen como “Todo acto, omisión, actitud o expresión que genere, o tenga el potencial de generar daño emocional, físico o sexual a la pareja afectiva con la que se comparte una relación íntima sin convivencia ni vínculo matrimonial”.

Violencia escolar

La violencia escolar se presenta en dos formas: la que se ejerce *in situ*, en los espacios físicos escolares, y la que se ejerce de forma anónima y cibernética, utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación por medio del internet.

Acoso escolar o bullying: El *bullying* es un fenómeno de violencia interpersonal injustificada que ejerce una persona o grupo contra sus semejantes y que tiene efectos de victimización en la persona que lo recibe. Se trata, estructuralmente, de un abuso de poder entre pares. Del mismo modo se le denomina “acoso escolar” y puede expresarse en diferentes tipos de maltrato físico y/o psicológico, pero de manera deliberada y continua, y con el objetivo de someter o asustar a una persona. Las prácticas incluyen golpear, empujar, burlar, insultar, excluir, intimidar, hacer gestos que denoten intención de hacer daño, acoso sexual y —más recientemente— el envío de mensajes insultantes por correo electrónico o teléfonos celulares (SEP, 2010, p. 98).

La violencia escolar se ha ido incrementando en todos los niveles educativos en la región de América Latina, incluido México. El problema más estudiado es el denominado acoso escolar o *bullying*, que se presenta en el nivel escolar básico y se ejerce entre estudiantes. Según *el Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México*, realizado por UNICEF y la SEP en el año 2009, las niñas son atacadas por no cumplir el estereotipo femenino y manifestaron haber sido víctimas de conductas de violencia como tocamientos no deseados, agresiones durante el recreo, temor de ir al baño de sus escuelas y que los niños no les dejan espacio en el patio para jugar durante el recreo. Ambos sexos creen que la violencia es natural (SEP, UNICEF, 2010, p. 161).

Violencia cibernética

El uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación por medio de internet, celulares o tabletas, han generado una nueva modalidad conocida como violencia cibernética, los tipos de violencia más utilizados son el ciberacoso y/o *ciberbullying* y el *sexting*. La violencia virtual es una práctica que va en aumento a nivel mundial y ya es un tema de estudio en las ciencias sociales.

En México, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) realizó, en el año 2015, el primer levantamiento de datos sobre este tema

emergente al que denominó “Módulo sobre ciberacoso” (Mociba, 2015). La definición que surge de este estudio es:

El ciberacoso supone una intromisión de naturaleza repetitiva en la vida íntima de una persona, utilizando para ello medios electrónicos, fundamentalmente internet y teléfonos celulares. Se presenta de forma encubierta porque las víctimas son atacadas a través de redes sociales o de las TIC sin otro objetivo que infligir maltrato y denigraciones (Mociba, 2015, p. 3).

Sexting

Es un problema que va en aumento a nivel mundial afectando a mujeres y hombres cibernautas. Es definido como “el envío de contenidos de tipo sexual, principalmente fotografías y/o videos producidos por lo regular por el o la remitente a otras personas por medio de teléfonos móviles” (*Blog: Mujeres sin violencia*, 2016).

Violencia docente en el nivel medio superior y superior

La violencia docente contra estudiantes en la educación media superior y superior es un tema poco estudiado en México. Se niega la existencia de este problema tanto en docentes de ambos sexos, como en las propias instituciones. Aun así, en América Latina, incluido México, ha aumentado la denuncia de casos de profesores que hostigan sexualmente a las jóvenes de escuelas preparatorias y universidades, tanto públicas como privadas. La evidencia son testimonios documentales de estudiantes en las redes sociales, así como las movilizaciones de miles de estudiantes mujeres en Chile, Argentina y México desde el año 2016. Se exige el castigo a docentes de varias universidades y una educación no sexista y sin violencia.

Ante esta problemática, en algunas universidades mexicanas, como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Iberoamericana, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Claustro de Sor Juana y el Centro de Investigaciones Económicas, entre

otros, cuentan ya con protocolos para la atención de la violencia de género en los recintos universitarios.

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE TESIS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

Las tesis analizadas abordan todos los niveles educativos, desde pre-escolar hasta nivel universitario. Por sus argumentaciones pudimos constatar la importancia que tienen las encuestas y estudios nacionales, así como la bibliografía de otros países para incentivar la investigación educativa de las y los alumnos de la UPN Ajusco, en torno a la violencia de género en las escuelas mexicanas y en espacios sociales.

Del total de tesis, 14 estudian la violencia en el noviazgo en los niveles secundaria, medio superior y universitario, elaborando propuestas pedagógicas para prevenir dicha problemática. Por razones de espacio para la elaboración de este artículo elegimos al azar ocho con dicha temática y 11 que investigan otros aspectos de la violencia de género. De las tesis incluidas con el tema de violencia en el noviazgo, una lo hace en el nivel superior (T5), cinco analizan el nivel medio superior (T6, T12, T13, T15 y T17), solo una lo hace en secundaria (T16) y otra se centra en el análisis documental y bibliográfico (T19).

Un breve resumen de las 19 tesis seleccionadas nos permitirá apreciar sus contenidos.

T1. La tesis denominada *Taller sobre prevención de violencia sexual, dirigido a adolescentes femeninas de una escuela secundaria rural* realizada en 2005, fue elaborada por Engracia Santiago Martínez, de la Licenciatura en Pedagogía. La estudiante aborda el tema desde la construcción del género y la identidad en las familias, considerando que la violencia sexual es más dirigida a las mujeres. Define conceptos como orientación educativa, adolescencia, familia y violencia sexual. Describe los tipos de violencia que más comúnmente se manifiestan, la violencia física, emocional y sexual. Subdivide la violencia sexual en: abuso sexual, acoso e incesto/violencia

sexual intrafamiliar. También aborda los diferentes tipos de familia y define conceptos que construyen al género como son: identidad, roles, ideología, costumbres y cultura. El estudio es cualitativo utilizando cuestionarios y entrevistas a profundidad, observación participante y no participante. Encontró que en el grupo de adolescentes estudiadas se considera normal la violencia intrafamiliar y que aunque existe violencia sexual no la consideran como tal. Ante esta situación ella propone un taller preventivo sobre la violencia sexual entre adolescentes femeninas.

T2. *Alto a la violencia intrafamiliar: el juego dramático como estrategia de intervención en el nivel preescolar* es la tesis presentada en 2005 por Luisa María Espinosa Hernández, de la Especialización de Género en Educación. Desde la perspectiva de género abordó la violencia intrafamiliar, usando los conceptos de: violencia, género, sexo y roles, violencia doméstica o intrafamiliar y violencia de género. Aborda los tipos de violencia que se presentan en la familia y que repercuten de manera negativa en las mujeres y niñas/os menores de edad. El maltrato infantil, los derechos de las mujeres y de las niñas y una definición del *juego dramático* son conceptos desarrollados para sustentar la propuesta educativa. Su investigación usa herramientas cuantitativas y cualitativas como son encuestas a madres y padres de familia, entrevistas a niñas/os, la observación y la revisión bibliográfica teórica y cuantitativa. Ante el hallazgo de que los infantes reproducen los estereotipos de género, los roles y la violencia que ven en su familia en el ámbito preescolar, propone el taller Alto a la violencia mediante el juego dramático. Se puso en práctica con la participación de los padres y madres de familia y los infantes como actores.

T3. Nancy Isabel Ramos Muñoz, de la Licenciatura en Pedagogía, elaboró en 2007 la tesis *La violencia familiar vista desde la perspectiva de género y su repercusión en el bajo rendimiento escolar de él y la adolescente del nivel medio superior*. Define la violencia, la violencia de género y los diferentes tipos de violencia: física, sexual, familiar, verbal, psicológica, entre pares, maltrato infantil y abuso sexual. Describe los tipos de violencia

que se dan en la familia y considera que éstas tienen consecuencias para el desarrollo del adolescente, pues los jóvenes en contextos familiares violentos terminan siendo agresores o agredidos. En consecuencia, hay efectos en la salud de la juventud —llegando al suicidio— lo que afecta también su rendimiento académico. Después de aplicar un cuestionario y ratificar la existencia de distintos tipos de violencia en las y los jóvenes, elabora una propuesta de taller denominado Género y violencia, dirigido a adolescentes, para contribuir a que este grupo etario salga del ciclo de violencia, comprendiendo que la violencia no es natural, que una de sus explicaciones es la discriminación de género, y para que identifiquen cómo esta violencia influye en su rendimiento escolar.

T4. En el año 2008, Miguel Ángel Brum Sánchez realizó la tesina *Prevención de la violencia masculina en alumnos de educación media superior* para obtener el diploma de la Especialización de Género en Educación. Aborda el tema de la masculinidad, desde la perspectiva de género y desde la sociología. Define los diferentes tipos de violencia: violencia de género, física y emocional, centrándose en la violencia masculina determinada por el género, por el mandato social que incluye la violencia hacia sí mismos, hacia otros hombres y hacia las mujeres. Realiza un estudio de tipo cualitativo, utilizando la observación, recogiendo testimonios que le permiten hacer un diagnóstico. Encuentra que las autoridades del plantel investigado no cuentan con un programa de capacitación para prevenir y contrarrestar los actos de violencia que regularmente se presentan entre el alumnado. Por esa razón elabora una propuesta pedagógica de taller para la prevención de la violencia masculina entre estudiantes de educación media superior.

T5. *Violencia de género en las relaciones de pareja en las (los) jóvenes estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional: una propuesta pedagógica. Taller: noviazgo sin violencia. Novio...lencia.* Esta tesis fue elaborada por Roxana Mejía Reyes en el año 2008 para la Licenciatura en Pedagogía. Aborda la violencia en las parejas desde las desiguales relaciones de

poder que existen entre hombres y mujeres. Usa la perspectiva de género y los conceptos: imaginario social, subjetividad, identidad masculina y femenina; género, poder, machismo, violencia en las relaciones de pareja, elección de pareja, enamoramiento, amor y violencia conyugal. Define los tipos de violencia: la violencia física, la psicoemocional, la sexual (abuso sexual y violación), la económica y la violencia verbal. Describe el ciclo de la violencia. Aplica a estudiantes, con pareja y sin pareja, un cuestionario con preguntas cerradas sobre los tipos de violencia. Encuentra que las mujeres se inclinan más por una relación de compromiso, que los hombres ejercen mayor violencia física hacia sus parejas y que ellos padecen mayor violencia psicoemocional, siendo la principal causa los celos. Las mujeres padecen más violencia verbal; la violencia económica y sexual es baja en esta muestra de estudiantes. Propone un taller denominado Noviazgo sin violencia.

T6. La tesina *Relaciones de pareja y violencia de género: una propuesta para la sensibilización con adolescentes* de María Esther Valadez Correa, elaborada en 2010 para la Especialización de Género en Educación, es un estudio con entrevistas a cuatro profesores de una preparatoria de Guadalajara para conocer su opinión sobre la existencia de violencia de género entre sus estudiantes. Usa la perspectiva de género, el modelo ecológico y los conceptos de violencia, adolescencia, violencia de género, relaciones de pareja, tipos de relaciones de pareja y tipos de violencia. Encuentra: *a)* comportamientos abusivos de ambos sexos en la pareja, siendo más afectadas las mujeres; *b)* cambios en el modelo de relaciones de pareja pues ya no son sólo heterosexuales; *c)* cambios en la forma de relacionarse de las adolescentes con actitudes más agresivas, con más iniciativa, y *d)* las adolescentes son tildadas por hombres y mujeres como “fáciles” o putas. Propone un manual para docentes y orientadores para detectar y prevenir el maltrato y abuso en las relaciones de pareja de las y los jóvenes, denominado Amar X pareja: propuesta para la equidad en las relaciones de pareja; incluye las relaciones no sólo heterosexuales, sino las homo o bisexuales y las *free*.

T7. Karla Angélica Benítez Escobar elaboró su tesis de Licenciatura en Pedagogía en el año 2010, con el título *Reproducción de violencia hacia mujeres y niñas (texto gratuito, 4º de español)*. Desde la teoría pedagógica crítica realiza un estudio de tipo documental, logrando evidenciar los estereotipos de género en la educación en México, particularmente en el libro de texto de español de 4º grado de primaria. Hace una crítica al currículo oculto que genera y reproduce discriminación y violencia contra las niñas y mujeres en la escuela, favoreciendo con ello la discriminación sexista y el androcentrismo en la sociedad. Hace una propuesta de filosofía feminista para incluir en los libros de texto gratuitos de la SEP la ética del interés, el placer y la libertad, para crear una nueva cultura sin relaciones de abuso de poder. Propone incorporar conceptos de coeducación y de ontología feminista en los libros de español de 4º grado para fomentar actitudes pedagógicas contra el androcentrismo.

T8. Eliuth Lucio Berri y Mariana Nava Benítez realizaron su tesis de Licenciatura en Psicología Educativa en el año 2011, y la denominaron *La violencia entre mujeres adolescentes de tercer grado de secundaria en el contexto escolar*. El objetivo de su trabajo fue identificar los tipos de violencia que se generan entre las adolescentes. Abordan el tema desde la teoría de la adolescencia, definición de violencia, de la violencia de género, los distintos tipos de violencia, física, psicológica, verbal y sexual, incluida la que se da entre mujeres y de la cual encuentran pocos estudios. Aplican un cuestionario a 110 alumnas para conocer los tipos de violencia que se presentan entre las estudiantes. Después realizan diez entrevistas semiestructuradas. Los tipos de violencia que encuentran entre las adolescentes son la verbal y la psicológica. Las jóvenes reconocen que existe violencia entre ellas pero no la conceptualizan y la justifican. Recomiendan que se realice más investigación sobre la violencia entre mujeres.

T9. Sergio Fuentes Brígido, en su tesis para obtener la Licenciatura en Psicología Educativa, *Diferencias en la percepción y ejercicio de la violencia en jóvenes estudiantes de bachillerato*, realizada en el año 2011,

aborda la violencia de género desde las relaciones desiguales que existen entre hombres y mujeres producto de la cultura en la sociedad. En su estudio descriptivo utiliza los conceptos de violencia, los tipos de violencia como la verbal, psicológica y física; define *bullying*, agresividad, género y adolescencia. Relaciona la violencia con la educación y el papel de los docentes del nivel medio superior en los actos de violencia. Fuentes realizó la investigación en el Colegio de Bachilleres de Naucalpan, Estado de México. Aplicó un cuestionario a 224 participantes (50% hombres y 50% mujeres). Entre los hallazgos encontró que los hombres se consideran superiores a las mujeres por el solo hecho de ser hombres; los jóvenes de cada sexo justifican sus actos de violencia con el pretexto de que tienen que defenderse; los hombres se perciben a sí mismos más violentos físicamente que las mujeres, y ambos sexos ejercen violencia verbal y psicológica. Los lugares donde más se ejercen actos de violencia contra ambos sexos son los salones y el patio. Finalmente, Fuentes sugiere realizar más investigación sobre la violencia en el nivel medio superior, pues existe muy poca literatura al respecto.

T10. Marisol Tapia Ibáñez trabajó una tesina denominada *Un acercamiento a los conceptos de violencia y perspectiva de género en profesores de una secundaria pública* en el año 2012 para obtener el diploma en la Especialización de Género en Educación. Desde la perspectiva de género y utilizando los conceptos de violencia y violencia de género, aplicó un cuestionario con preguntas abiertas a 31 docentes, 20 mujeres y 11 hombres para hacer un análisis descriptivo de las percepciones acerca del problema de violencia de género en una secundaria pública. Encontró que más de la mitad de las y los docentes considera que existe violencia de género en su escuela, catalogándola como física y verbal entre hombres y mujeres. Esta solo se presenta entre estudiantes y no explican el por qué entre docentes y autoridades no identifican este tipo de violencia. La concepción de violencia de género es limitada en el personal docente, por ello hace recomendaciones para brindarles capacitación en cuestiones de género: educación no sexista, perspectiva de género en la

educación, prevención. Sugiere apoyar al alumnado para la resolución no violenta de conflictos.

T11. La tesis *Análisis de la violencia de género contra las estudiantes: el caso de la preparatoria oficial núm. 24 del Estado de México* es elaborada por Marysol Rodríguez González como egresada de la Licenciatura en Pedagogía, en el año 2012. Utilizando conceptos como género, roles, violencia de género, estereotipo de género, violencia contra las mujeres, sexismo, acoso escolar y tipos de acoso, machismo y feminismo, desarrolla un estudio cuantitativo en el que aplica cuestionarios a estudiantes: 33 mujeres y 17 hombres. Además, entrevista a la orientadora educativa. Rodríguez encuentra que la mayoría de los estudiantes vive violencia familiar. En la escuela las mujeres son violentadas por ser mujeres; por otro lado, encontró que los estereotipos de género están arraigados. Elaboró una propuesta educativa para capacitar a docentes y responsables de orientación educativa en los temas de equidad de género para que se puedan atender casos de violencia contra las mujeres que se presentan en la escuela.

T12. En 2012, Rosa María González Gómez presentó la tesis *Violencia contra la mujer* para titularse en la Licenciatura en Pedagogía. Usa conceptos como violencia, violencia intrafamiliar, violencia de género; los distintos tipos de violencia, psicológica, física, sexual, violencia en el noviazgo y explica los mitos sobre la violencia contra las mujeres. El estudio es descriptivo y cuantitativo. Inicia su trabajo con un ciclo de pláticas sobre violencia en el noviazgo, impartidas a 30 jóvenes de una institución privada de educación media superior. En ellas les habla de los distintos tipos de violencia, la violencia en el noviazgo y los factores que inciden en ésta, brindando información acerca de las asociaciones que apoyan en este problema a la población de jóvenes en México, principalmente, en la Ciudad de México. Se les anima a identificar cuándo son víctimas de violencia y a acudir a pedir ayuda. Aplica cuestionarios a las y los participantes sobre la violencia en el noviazgo. En el estudio encuentra

que las y los jóvenes habían tenido algún episodio de violencia en su noviazgo.

T13. *La violencia que ejercen los hombres contra las mujeres en sus relaciones de noviazgo dentro del Colegio de Ciencias Humanidades (CCH) Plantel Sur y cómo afecta en su vida escolar* es la tesis que presentó Anahí Vanessa Maldonado Gómez en el año 2012, de la Licenciatura en Pedagogía. Esta tesis hace un estudio cualitativo sobre la violencia y las relaciones de pareja en estudiantes del CCH Sur. Utiliza el concepto de *violencia contra las mujeres* de Foucault. Aplica un cuestionario para conocer los tipos de violencia en el noviazgo y cómo afectan la vida escolar de las estudiantes. Maldonado concluye que las estudiantes de la muestra consideran la violencia en sus relaciones de noviazgo como natural y es vivida como una conducta normal. Detectan solo la violencia física pues incluyen golpes, empujones y arañazos, entre otras cosas. La mayoría ha sufrido violencia psicológica y verbal, y en menor medida violencia física, sexual y económica. Finaliza afirmando que la violencia en el noviazgo afecta el desempeño escolar de las mujeres víctimas y para resolver esta situación propone una estrategia para la atención de casos en el plantel con mayor cooperación de pedagogos, psicólogos y orientadores educativos.

T14. María Esther Cervantes Martínez, de la Licenciatura en Sociología de la Educación, presentó en 2012 la tesis: *Recuperación de la práctica profesional a partir de los conceptos trabajo comunitario y violencia de género vista desde una visión sociológica*. En ella hace una reflexión crítica e histórica sobre el tema de la violencia contra las mujeres y las relaciones de poder. Su investigación cualitativa recoge testimonios, realiza entrevistas y grupos focales en un colectivo de mujeres de la colonia Ampliación Lomas de Padierna y del Pedregal de Santo Domingo. Retoma su propia experiencia profesional. Usa conceptos como las relaciones de poder, *habitus*, movimientos urbano-populares, género, identidad, empoderamiento, pensamiento crítico, desarrollo humano, autonomía y vulnerabilidad. Sistematiza el proceso de empoderamiento político

femenino mediante el ejercicio de sus liderazgos, como respuesta a la violencia y discriminación de que fueron objeto a raíz de que el gobierno del otrora Distrito Federal instaló Módulos de Participación Ciudadana y Seguridad en los espacios libres de Lomas de Padierna, antes utilizados por la comunidad, sobre todo por mujeres, para sus reuniones de interés colectivo. La recuperación de estos espacios significó violencia comunitaria y gubernamental hacia ellas. Su propuesta es un proyecto educativo cultural libre de violencia y discriminación, con la participación de las y los habitantes de la colonia.

T15. *Elaboración de un Taller multimedia para la prevención de la violencia física y psicológica durante el noviazgo en las adolescentes de entre 15-19 años* es una tesis elaborada por Leevy Laura Santana Ramos y Nallely Villegas Cabrera, de la Licenciatura en Pedagogía, en el año 2015. En su trabajo las alumnas retoman los conceptos de violencia, la violencia en noviazgo, violencia de género; los tipos de violencia, física, verbal, psicológica, sexual. Ante la evidencia mostrada por las encuestas nacionales sobre la creciente violencia en las relaciones de noviazgo y las consecuencias de la misma que van desde la baja autoestima, el bajo rendimiento escolar, depresión y hasta el suicidio, proponen un taller multimedia denominado Yo te amo o yo tu amo, para la prevención de la violencia en las relaciones amorosas afectivas entre adolescentes.

T16. Rodrigo Prado Palacios e Ingrid Velázquez B. realizaron en el 2015 su tesis para titularse en la Licenciatura de Psicología Educativa, que lleva el título *Diseñar una propuesta para mejorar las relaciones de noviazgo en adolescentes de secundaria*. Nos dicen que la escuela y los educadores deben brindar formación en equidad de género para prevenir la violencia en el noviazgo, que ha crecido en los últimos años en varias formas: psicológica, sexual, física. Desde los conceptos de género, sexualidad, violencia, violencia de género, amor, enamoramiento, amor romántico aplican un cuestionario en una escuela secundaria rural y encuentran que las y los estudiantes no están bien informados acerca de lo

que es la violencia en el noviazgo, y que la violencia más frecuente entre ellos es la psicológica. Proponen un curso para mejorar las relaciones de noviazgo entre adolescentes.

T17. Karen Yael Cedillo Bandala, Licenciada en Pedagogía, presentó en el año 2015 la tesis *La violencia en el noviazgo, un fenómeno que requiere solución*. El objetivo fue el diseño de un taller que abordara la prevención de la violencia en el noviazgo para los adolescentes de entre 15 a 18 años de edad del Colegio de Bachilleres núm. 6. Su trabajo es descriptivo y aplicó un cuestionario a 40 estudiantes, sin especificar el sexo. Para sustentar su propuesta de taller estudió las características educativas del Colegio de Bachilleres utilizando los conceptos de orientación educativa, adolescencia y sus características, violencia y tipos de violencia física, psicológica y verbal. Para el diseño del taller, define los conceptos de violencia de género, sexo, género, amor, enamoramiento, el arte de amar, el noviazgo, factores de ruptura del noviazgo, así como los derechos humanos y leyes que contemplan medidas para evitar este tipo de violencias.

T18. De la Maestría en Desarrollo Educativo seleccionamos la tesis *Reconociendo las prácticas de convivencia en un grupo de primaria: ¿Podemos hablar de violencia de género?*, elaborada en 2016 por Gloria Berenice Maldonado Castañeda. La tesis plantea que las relaciones en la escuela están determinadas por el género. Estereotipos y tradiciones marcan las trayectorias educativas de las y los alumnos, y la violencia de género está presente en la escuela. Define violencia, violencia de género, violencia escolar; analiza la propuesta de la Reforma Integral de Educación Básica de 2009 y los programas de estudio de 2011, orientados a competencias para la convivencia y para la vida en sociedad. Retoma la transversalidad en el currículo para trabajar los derechos humanos, la educación ambiental, la perspectiva de género y la educación sexual. Analiza el quinto grado de primaria, en particular el campo desarrollo personal y para la convivencia, cuya finalidad es que las y los estudiantes aprendan a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las

formas de legalidad y a los derechos humanos; se busca además manejar las relaciones humanas armónicamente para desarrollar la identidad personal y la conciencia social. Usa metodología cualitativa: observación, investigación participante, grupos focales y entrevistas para hacer un diagnóstico y diseño de una propuesta de reflexión de la práctica sexista que se vive, los estereotipos y las violencias en la escuela.

T19. *La educación emocional para amores basados en el respeto como respuesta a la violencia en el noviazgo* es la tesis de Licenciatura en Pedagogía que elaboró Arianna Quirarte Rodríguez en 2016. Para abordar la violencia en el noviazgo retoma la educación emocional y el amor romántico, vistos de manera transversal desde el enfoque de género. Con conceptos como violencia de género, estereotipos de género, violencia física, psicológica y sexual, emociones, micromachismos, analiza la forma en que el modelo de conducta amorosa está sujeto a los roles tradicionales de ser mujer y ser hombre que limitan el desarrollo personal de ambos y propician la desigualdad en las relaciones afectivas. En la violencia en el noviazgo está la violencia de género, por lo que deben resignificarse las relaciones de pareja o, más bien, las relaciones erótico-afectivas, incluyendo la amplia diversidad de relaciones, *free*, poliamorosas y de distinta preferencia sexual.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La primera conclusión del análisis realizado es que hay una escasa producción de investigación educativa sobre violencia de género, en forma de tesis, en los distintos programas educativos de la UPN Ajusco. Son menos de 30 trabajos sobre el tema, entre miles que forman el acervo de la biblioteca. Sin embargo, reconocemos su aporte al hacer visible una problemática que va en aumento a pesar de las políticas públicas instrumentadas desde hace 18 años por parte del gobierno para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres. La mayoría de las tesis hacen

propuestas pedagógicas, dirigidas a estudiantes y a docentes. Consideramos necesario que nuestra casa de estudios promueva la investigación de la violencia de género de manera más comprometida con el logro de la igualdad de género en la sociedad.

De las 19 tesis analizadas, encontramos temas muy poco estudiados en el ámbito educativo, incluida nuestra universidad, como son:

- La violencia sexual hacia adolescentes de secundaria (T1); la atención desde la educación a este tipo de violencia puede contribuir a prevenir sus múltiples manifestaciones, desde el abuso y el hostigamiento sexual hasta el feminicidio.
- La violencia entre adolescentes mujeres en la secundaria (T8); esta violencia ha ido escalando de verbal y psicológica a física; los estereotipos de género promueven la competencia y rivalidad entre mujeres, de la que poco se habla científicamente y su prevención desde preescolar puede contribuir a una convivencia más armónica entre mujeres, y entre éstas y los hombres.
- El análisis del comportamiento violento de los varones desde la perspectiva de género en el nivel medio superior (T4) es otro tópico incipientemente estudiado; la relación de la masculinidad y la violencia de todo tipo, sobre todo la física y la sexual, es uno de los estereotipos masculinos más arraigados en nuestra cultura y sociedad que debemos conocer más. Consideramos importante promover los estudios de las nuevas masculinidades para prevenir la violencia en todos los niveles educativos.

Pudimos constatar que la violencia familiar es un tema presente en la mayoría de las tesis como parte de las reflexiones acerca del origen de los comportamientos violentos en las personas. Es crucial indagar acerca de la violencia de género en las familias mexicanas pues las y los profesores atienden, desde edades tempranas, a estudiantes que aprenden en el contexto familiar los estereotipos de género y las conductas violentas.

Sin embargo, solo encontramos dos trabajos específicos que abordan la violencia familiar, uno de ellos como factor en el bajo rendimiento escolar de jóvenes de educación media superior (T3) y otro que aborda la violencia intrafamiliar y sus repercusiones en el comportamiento violento en niños y niñas de preescolar (T2).

También la violencia docente hacia el alumnado, así como el poco o nulo conocimiento del profesorado sobre el significado de los conceptos *género* y *violencia de género*, son temas pocos abordados en la UPN. Los docentes juegan un papel muy importante en el currículo oculto y en transmitir los estereotipos de ambos sexos en las aulas. Dos de los trabajos abordan este tema, uno desde la percepción que tienen los docentes de la violencia de género que viven sus estudiantes del nivel medio superior (T6) y el otro indaga cómo entiende el profesorado de secundaria los conceptos de género y violencia (T10).

En varios trabajos destaca el interés por analizar lo que ocurre con la violencia en el noviazgo en el nivel medio superior, tal vez por las edades de estudiantes en ese ciclo, aunque hay evidencia de que cada vez más las relaciones sexo-afectivas inician en secundaria. Prevenir la violencia en el noviazgo retomando la perspectiva de género y la educación emocional resulta una propuesta novedosa.

Queremos reiterar nuestra recomendación de incentivar y promover más la investigación en la UPN utilizando el enfoque de género para desarrollar sus trabajos de tesis, así como abordar temas que están ausentes o sobre los que hay muy poca investigación y que son relevantes para ampliar el acervo cultural y educativo de nuestra universidad. Entre ellos están: la violencia docente en el nivel superior, las nuevas masculinidades, la violencia laboral, *mobbing* en todos los niveles de la educación, la violencia sexual: violaciones, hostigamiento sexual, acoso sexual, abuso sexual, *sexting*, feminicidio; la discriminación al alumnado y docentes por su orientación sexual, entre otros.

A cuarenta años de la creación de la UPN, reconocemos los aportes que la institución ha realizado para lograr una mejor educación en México; sin embargo, aún hay mucho por hacer en el ámbito educativo

para lograr una educación no sexista y contribuir significativamente a la igualdad sustantiva de las mujeres en este país.

REFERENCIAS

- Benítez, K. (2010). *Reproducción de violencia hacia mujeres y niñas (texto gratuito, 4° de español)*. Tesis de Licenciatura en Pedagogía. UPN-Ajusco. Recuperado el 8 de mayo de 2018 de <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/tesis/simple-search?query=Karla+Ang%C3%A9lica+Ben%C3%ADtez+Escobar>
- Brum, M. (2008). *Prevención de la violencia masculina en alumnos de educación media superior*. Tesis Especialidad de Género en Educación. UPN-Ajusco. Recuperado el 8 de mayo de 2018 de <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/tesis/simple-search?query=Miguel+%C3%81ngel+Brum+S%C3%A1nchez>
- Castro, R. y Casique, I. (2010). *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. Cuernavaca: UNAM-CRIM. Recuperado el 30 de abril de 2018 de <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2016/01/4-LECTURA-VIOLENCIA-EN-EL-NOVIAZGO.pdf>
- Cedillo, K. (2015). *La violencia en el noviazgo, un fenómeno que requiere solución*. Tesis de Licenciatura en Pedagogía. UPN-Ajusco. Recuperado el 8 de mayo de 2018 de <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/tesis/simple-search?query=Karen+Yael+Cedillo+Bandala>
- Cervantes, M. (2012). *Recuperación de la práctica profesional a partir de los conceptos trabajo comunitario y violencia de género vista desde una visión sociológica*. Tesis de Licenciatura en Sociología de la Educación. UPN-Ajusco. Recuperado el 8 de mayo de 2018 de <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/tesis/simple-search?query=Mar%C3%ADa+Esther+Cervantes+Mart%C3%ADnez>
- Código Penal Federal (2017). Recuperado el 30 de abril de 2018 de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9_210618.pdf

- Corona, P. (2016). *Blog Cyberbullying*. Recuperado el 30 de abril de 2018 de <https://www.gob.mx/ciberbullying/articulos/que-es-el-ciberbullying>
- Espinosa, L. (2005). *Alto a la violencia intrafamiliar: el juego dramático como estrategia de intervención en el nivel preescolar*. Tesis Especialidad de Género en Educación. UPN-Ajusco. Recuperado el 8 de mayo de 2018 de <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/tesis/simple-search?query=Luisa+Mar%C3%ADa+Espinosa+Hern%C3%A1ndez.>
- Fuentes, S. (2011). *Diferencias en la percepción y ejercicio de la violencia en jóvenes estudiantes de bachillerato*. Tesis de Licenciatura en Psicología Educativa. UPN-Ajusco. Recuperado el 8 de mayo de 2018 de <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/tesis/simple-search?query=Sergio+Fuentes+Br%C3%ADgido>
- González, R. (2012). *Violencia contra la mujer*. Tesis de Licenciatura en Pedagogía. UPN-Ajusco. Recuperado el 8 de mayo de 2018 de <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/tesis/simple-search?query=Rosa+Mar%C3%ADa+Gonz%C3%A1lez+Garc%C3%BAmez.>
- Instituto Mexicano de la Juventud (2008). *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo, 2007. Resumen Ejecutivo*. Recuperado el 15 de abril de 2018 de http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVINOV_2007_-_Resultados_Generales_2008.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). *Módulo sobre Ciberacoso, Mociba, 2015*. Recuperado el 5 de mayo de 2018 de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/mociba2015_principales_resultados.pdf
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2015). Recuperado el 5 de mayo de 2018 de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130418.pdf
- Lucio, E. y Nava, M. (2011). *La violencia entre mujeres adolescentes de tercer grado de secundaria en el contexto escolar*. Tesis de Licenciatura en Psicología Educativa. UPN-Ajusco. Recuperado el 8 de mayo de 2018 de <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/tesis/simple-search?query=Eliuth+Lucio+Berri+y+Mariana+Nava+Ben%C3%ADtez>

- Maldonado, A. (2012). *La violencia que ejercen los hombres contra las mujeres en sus relaciones de noviazgo dentro del Colegio de Ciencias Humanidades (CCH) Plantel Sur y cómo afecta en su vida escolar*. Tesis de Licenciatura en Pedagogía. UPN-Ajusco. Recuperado el 8 de mayo de 2018 de <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/tesis/simple-search?query=Anah%C3%AD+Vanessa+Maldonado+G%C3%B3mez>
- Maldonado, G. (2016). *Reconociendo las prácticas de convivencia en un grupo de primaria: ¿Podemos hablar de violencia de género?* Tesis de Maestría en Desarrollo Educativo. UPN-Ajusco. Recuperado el 8 de mayo de 2018 de <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/tesis/simple-search?query=Gloria+Berenice+Maldonado>
- Mejía, R. (2008). *Violencia de género en las relaciones de pareja en las (los) jóvenes estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional: una propuesta pedagógica: taller: noviazgo sin violencia. Novio...lencia*. Tesis de Licenciatura en Pedagogía. UPN-Ajusco. Recuperado el 8 de mayo de 2018 de <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/tesis/simple-search?query=Roxana+Mej%C3%ADa+Reyes>
- Mujeres sin violencia (2016). *Blog ¿Qué es el sexting y cómo proteger tu privacidad en redes sociales?* Recuperado el 15 de abril de 2018 de <https://www.gob.mx/mujeressinviolencia/articulos/que-es-el-sexting-y-como-proteger-tu-privacidad-en-redes-sociales>
- Organización de Estados Americanos (1994). *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer, "Belém do Pará"*. Recuperado el 5 de mayo de 2018 de https://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_ConvencionBelem.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2010). *Poner fin a la violencia en la escuela: Guía para los docentes*. Recuperado el 6 de mayo de 2018 de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001841/184162s.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: Resumen*. Washington. Recuperado el 5 de mayo de 2018 de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

- Prado, R. y Velázquez, I. (2015). *Diseñar una propuesta para mejorar las relaciones de noviazgo en adolescentes a nivel secundaria*. Tesis de Licenciatura en Psicología Educativa. UPN-Ajusco. Recuperado el 8 de mayo de 2018 de <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/tesis/simple-search?query=Rodrigo+Prado+Palacios+e+Ingrid+Sabrina+Vel%C3%A1zquez+Barroy>
- Quirarte, A. (2016). *La educación emocional para amores basados en el respeto como respuesta a la violencia en el noviazgo*. Tesis de Licenciatura en Pedagogía. UPN-Ajusco. Recuperado el 8 de mayo de 2018 de <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/tesis/simple-search?query=Arianna+Quirarte+Rodr%C3%ADguez>
- Ramos, N. (2007). *La violencia familiar vista desde la perspectiva de género y su repercusión en el bajo rendimiento escolar de el y la adolescente del nivel medio superior*. Tesis de Licenciatura en Pedagogía. UPN-Ajusco. Recuperado el 8 de mayo de 2018 de <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/tesis/simple-search?query=Nancy+Isabel+Ramos+Mu%C3%B1oz>
- Rodríguez, M. (2012). *Análisis de la violencia de género contra las estudiantes: el caso de la preparatoria oficial núm. 24 del Estado de México*. Tesis de Licenciatura en Pedagogía. UPN-Ajusco. Recuperado el 8 de mayo de 2018 de <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/tesis/simple-search?query=Marysol+Rodr%C3%ADguez+Gonz%C3%A1lez.+Carrera>
- Santana, L. y Villegas, N. (2015). *Elaboración de un taller multimedia para la prevención de la violencia física psicológica durante el noviazgo en las adolescentes de entre 15-19 años*. Tesis de Licenciatura en Pedagogía. UPN-Ajusco. Recuperado el 8 de mayo de 2018 de <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/tesis/simple-search?query=Leevy+Laura+Santana+Ramos+y+Nallely+Villegas+Cabrera>
- Santiago, E. (2005). *Taller sobre prevención de violencia sexual, dirigido a adolescentes femeninas de una escuela secundaria rural*. Tesis de Licenciatura en Pedagogía. UPN-Ajusco. Recuperado el 8 de mayo de

- 2018 de <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/tesis/simple-search?query=Engracia+Santiago+Mart%C3%ADnez>
- Secretaría de Educación Pública y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. (2009). *Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México*. Recuperado el 6 de mayo de 2018 de https://www.unicef.org/mexico/spanish/Estudio_violencia_genero_educacion_basica_Part1.pdf
- Tapia, M. (2012). *Un acercamiento a los conceptos de violencia y perspectiva de género en profesores de una secundaria pública*. Tesis Especialidad de Género en Educación. UPN-Ajusco. Recuperado el 8 de mayo de 2018 de <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/tesis/simple-search?query=Marisol+Tapia+Ib%C3%A1%C3%B1ez>
- Valadez, M. (2010). *Relaciones de pareja y violencia de género: una propuesta para la sensibilización con adolescentes*. Tesis Especialidad de Género en Educación. UPN-Ajusco. Recuperado el 8 de mayo de 2018 de <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/tesis/simple-search?query=Mar%C3%ADa+Esther+Valadez+Correa>
- Valasek, K. (2008). *Security Sector, Reform and Gender*. Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces/Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa/Office for Democratic Institutions and Human Rights/United Nations International Research and Training Institute for the Advancement of Women (UN-INSTRAW). Recuperado el 8 de abril de 2018 de http://iknowpolitics.org/sites/default/files/ssr20and20gender_un20instraw.pdf

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Esteban Moctezuma Barragán *Secretario de Educación Pública*
Francisco Luciano Concheiro Bórquez *Subsecretario de Educación Superior*

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Rosa María Torres Hernández *Rectora*
María Guadalupe Olivier Téllez *Secretaria Académica*
Karla Ramírez Cruz *Secretaria Administrativa*
Rosenda Ruiz Figueroa *Directora de Biblioteca y Apoyo Académico*
Abril Boliver Jiménez *Directora de Difusión y Extensión Universitaria*
Yolanda López Contreras *Directora de Unidades UPN*
Yiseth Osorio Osorio *Directora de Servicios Jurídicos*
Silvia Adriana Tapia Covarrubias *Directora de Comunicación Social*

COORDINADORES DE ÁREA ACADÉMICA

Adalberto Rangel Ruiz de la Peña *Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión*
Amalia Nivón Bolán *Diversidad e Interculturalidad*
Pedro Bollás García *Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes*
Leticia Suárez Gómez *Tecnologías de la Información y Modelos Alternativos*
Eva Francisca Rauntenberg Petersen *Teoría Pedagógica y Formación Docente*
Rosalía Menéndez Martínez *Posgrado*
Rosa María Castillo del Carmen *Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas*

Subdirectora de Fomento Editorial *Mildred Abigail López Palacios*
Corrección ortotipográfica *Priscila Saucedo García*
Formación *María Eugenia Hernández Arriola*
Diseño de portada *Margarita Morales Sánchez*

Esta primera edición de [LA VIOLENCIA DE GÉNERO COMO TEMA DE TESIS EN LA UPN AJUSCO \(2005-2016\)](#) estuvo a cargo de la Subdirección de Fomento Editorial, de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria de la Universidad Pedagógica Nacional y se publicó en febrero de 2021.